

22/10/2014

## **Balance Estadístico: Un 38,1% han aumentado las denuncias en los últimos 8 años**

El Director Ejecutivo Nacional del Ministerio Público, Jorge Abbott, y el Gerente de Estudios de la Fiscalía Nacional, Claudio Ramírez, dieron a conocer el balance estadístico y de gestión del Ministerio Público correspondiente al periodo enero –septiembre de 2014.

El informe reveló una leve disminución de las denuncias de un 0,61% respecto del mismo periodo del año anterior (enero-septiembre de 2013), lo que equivale a 5.933 denuncias menos, llegando a un total para los nueve meses de 969.770 causas ingresadas.



“Se puede confirmar una tendencia que se ha venido sosteniendo y que es una estabilización del ingreso. En los primeros meses del año sufrimos una baja del 0,6% en los delitos violentos. Sin embargo, comparando el ingreso desde 2006 a 2014 se registra un incremento importante, básicamente en los delitos contra la propiedad, y que alcanza un aumento del 38%. Esto justifica la petición de Fortalecimiento de la Fiscalía de Chile, para poder abordar esta mayor carga de trabajo y particularmente en lo que se vincula a la atención de víctimas y testigos de delitos de mayor ingreso”, explicó Jorge Abbott.

Este descenso está marcado por la caída de las denuncias en la Región de Tarapacá, que presentó una baja de 3.610 casos; en la Región Metropolitana Centro Norte, con 3.121 denuncias menos; en la Región de Valparaíso, con 1.189 casos menos, y la Metropolitana Oriente, con 1.098 denuncias menos.

Sin embargo, desde el año 2006 el periodo presenta un aumento de 267.340 denuncias adicionales, lo que equivale a un crecimiento histórico de ingreso de causas del 38,1%.

Las regiones que presentaron las principales alzas, fueron la Región Metropolitana Occidente, con un aumento de 1.964 casos; Maule, con 1.652 denuncias más, y Coquimbo, con 1.047 casos adicionales.

Los delitos que presentan los mayores aumentos en este periodo fueron el Robo por Sorpresa, con 5.496 casos más, lo que representa un incremento del 21,9%; el Robo con Intimidación, con 4.349 denuncias extra (14,3%); el Robo en Lugar No Habitado, con 3.056 denuncias más (7,9%), y el Hurto Simple, con 2.875 casos más denunciados (6,5%).

Por su parte, los delitos que presentan las principales bajas durante el periodo enero-septiembre de 2014 son las Lesiones Menos Graves, con 5.239 casos menos; las Lesiones Leves, con una disminución de 5.853 denuncias; y el delito de Hurto Falta, con un descenso de 2.762 casos.

### **Atención de Víctimas y Testigos**

Entre los meses enero –septiembre de 2014, ingresaron al sistema un total de 856.511 víctimas, observándose una relativa paridad según género, correspondiendo al 46,8% víctimas de sexo femenino y al 53,2% al sexo masculino. En cuanto al rango etario, más del 90% corresponde a víctimas “mayores de edad”.

La mayor cantidad de víctimas ingresadas corresponde a los Robos No Violentos

(17%), Delitos contra la libertad e intimidad de las personas (12,6%), Lesiones (12,6%), Hurtos (11,5%), Robos, (8,5%), los que en su conjunto representan aproximadamente el 62% del total de víctimas ingresadas. Respecto a las víctimas de Violencia Intrafamiliar, ingresaron un total de 103.658 víctimas, de los cuales el 78,9% corresponde a mujeres y el 21,1% a hombres.

Del total de víctimas ingresadas al sistema, 57.062 personas fueron derivadas a atención especializada de las Unidades Regionales de Atención a Víctimas y Testigos. Y un total de 296.922 medidas de protección fueron otorgadas a víctimas y testigos, siendo el 60% medidas autónomas del Ministerio Público (como reubicación, alarmas personales, reforzamiento de viviendas, etc.) y el 40% medidas cautelares otorgadas por un tribunal a petición de la Fiscalía.

Hasta el 30 de septiembre de 2014, la Fiscalía ha invertido más de 1.200 millones de pesos en apoyo y protección a víctimas y testigos.

Respecto del aumento de casos con imputado desconocido, Jorge Abbott explicó que “se trata de un incremento sostenido de personas que habiendo cometido delitos no pueden ser identificadas, ya que actúan de una forma más perfeccionada. Por ello debemos mejorar el sistema de persecución penal, en primer lugar mejorando el contacto con las víctimas y testigos, por ello dentro del Plan de Fortalecimiento que estamos planteando, consideramos privilegiar el contacto de la Fiscalía y fiscales con las víctimas y testigos, a fin de recabar mayor información sobre el hecho delictual. Asimismo, mejorar el estudio de los antecedentes que tenemos en nuestras bases de datos. Todas las causas que ingresan, registran información que haciendo el cruce, nos permitiría determinar ciertos patrones y lugares de actuación, ayudando a identificar en los casos que el imputado es desconocido, y reducir la tasa de archivos provisionales y decisiones de no perseverar”.

#### **Delitos de mayor connotación social**

El **Robo por Sorpresa**, delito que presentó el mayor aumento de denuncias en el periodo enero- septiembre de 2014, presentó sus más altos incrementos en las regiones de Aysén (83,3%), Maule (54,89%), Biobío (37,56%), Antofagasta (35,18%) y Valparaíso (32,14%). Sin perjuicio de lo anterior, la Región Metropolitana Centro Norte sigue presentando la mayor concentración de denuncias de este delito a nivel país con 5.559 casos. Le siguen Valparaíso con 2.816 denuncias, la Región Metropolitana Oriente con 3.104 denuncias, Metropolitana Sur con 2.628 casos, y el del Biobío con 2.500 causas.

El otro delito que mayor incremento presentó a nivel país fue el delito de Robo con Intimidación, y sus mayores alzas se concentraron en la Región del Biobío (37,66%), Atacama (36,02%), Coquimbo (33,22%) y Tarapacá (30,43%). Pero al igual que en el resto de los ilícitos, es la Región Metropolitana la que concentra cerca del 70% de este ilícito, sumando las cuatro jurisdicciones un total de 21.502 denuncias.

Tanto en el delito de Robo por Sorpresa como en el Robo con Intimidación, la tasa de Imputado Conocido bordea sólo el 9%, lo que dificulta la obtención de resultados más efectivos en la persecución penal de estos ilícitos.

Dentro de la categoría Robos No Violentos, el delito de Robo en Lugar Habitado es uno de ilícitos de mayor impacto en la comunidad. A nivel país, presenta una leve disminución del 0,4% (224 casos menos).

En el periodo enero –septiembre de 2014, el delito específico de Abuso Sexual contra menor de 14 años (con contacto) presentó una disminución del 14,9%, lo que equivale a 752 denuncias menos.

El informe estadístico revela además un aumento del 4,6% de los casos de Microtráfico (de 6.338 a 6.631) y un alza en los de Tráfico de Droga de un 7,9% (de 4.159 a 4.486).

El uso Fraudulento de Tarjetas de Crédito presenta un aumento de 944 casos (8,6%), mientras que el Robo con Fuerza de Cajero Automático presenta 119 casos más, es decir, registra un aumento del 152% (de 78 a 197 casos).

#### **Gestión jurídica**

Los términos judiciales entre enero y septiembre de 2014 bajaron 2,3% respecto de igual periodo de 2013 (de 45,7% a 43,4%). Y dentro de los términos no judiciales, se

observa un aumento de los Archivos Provisionales de 43,9% a 46,3% (14.512 casos más fueron terminados por esta vía). Este aumento podría estar marcado por el alza general de la tasa de Imputados Desconocidos que en este periodo se incrementó 3,0% (15.699 sujetos)

Respecto a los juicios orales, éstos aumentaron un 3,5%, es decir 246 procedimientos adicionales para este periodo (7.203 juicios orales en total). De este total, las **sentencias condenatorias** alcanzaron el **79,9%**, cifra levemente inferior a la registrada en igual periodo de 2013 (81,2%).

Los Robos, los delitos de la Ley de Drogas, los Robos no Violentos y los Delitos Sexuales son las categorías de ilícitos más frecuentes llevado a Juicio Oral.

### **Mayor demanda de tiempo**

El gerente de estudios explicó que en los nueve primeros meses de 2013 se registraron 661.185 audiencias y en igual período en 2014 hubo 701.787.

“Si uno divide o relaciona el número de fiscales con el número de audiencias, es posible darse cuenta que en los nueve meses del año pasado hubo 1022 audiencias por fiscal y en este periodo 1085, es decir, hay un incremento y sus consecuencias son de en dos niveles. Al haber mayor cantidad de audiencias, el fiscal tiene que invertir más tiempo presencial. Segundo, el tiempo de duración de las audiencias. Pueden durar horas, incluso días en el caso de los juicios orales. Por lo tanto, hay una inversión en tiempo que se resta a otras funciones.